

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

De interinos.—Hace una semana publicamos íntegramente las modificaciones que se introducían en la propuesta de Maestras y Maestros interinos; fué la primera y única información sobre este asunto. Bastantes periódicos nos han hecho la merced de reproducirla aunque no la justicia de citar la procedencia. ¡Esto es cosa vieja, y no nos extraña!

En el número del sábado hemos reproducido la Real orden íntegra con la resolución de todas las reclamaciones y las razones por qué se admiten y excluyen algunos aspirantes, por qué cambia la adjudicación de algunas plazas, etcétera, etc.

En la disposición verían nuestros lectores confirmada toda nuestra información, y, además, en lo fundamental, las instrucciones que dimos sobre plazos de posesión, expedición de títulos y credenciales, etcétera, etc.

Ahora nos interesa llamar la atención sobre estos hechos: Se ratifica la pérdida de todo derecho a las que, nombradas interinas, no han aceptado la plaza que se les dió, y a las que obtuvieron en su día plaza en propiedad y no la tomaron.

Lamentables son estas medidas, pero son legales y deben cumplirse.

De Madrid.—Se ha propuesto al Ayuntamiento de Madrid la consignación en el próximo presupuesto de la cantidad de 12.291,82 pesetas para obras de reparación urgente en el Grupo escolar «Las Peñas»

—También se ha propuesto el nombramiento de dos Maestros de Sección de Escuelas municipales procedentes de las últimas oposiciones.

—A los dos huérfanos de la que fué Maestra de Madrid, doña Rafaela Gutiérrez, les ha sido concedido por el Montepío Municipal, la pensión vitalicia de primera clase de 833,33 pesetas anuales, distribuída por mitad.

—En el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de 10 de junio se anuncia el con-

curso-oposición para proveer la plaza de Maestro Jefe de las Escuelas de los Asilos municipales dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

El plazo para solicitar es de diez días.

Opositores sin plaza.—La comisión de Maestros aprobados sin plaza, que dirige el Sr. Herrera, ha visitado a los señores Burell, Conde de Santa Engracia, Gasset, Rodríguez Valdés, Díez de Revenga y Payá. Las impresiones parece que no han sido tan lisonjeras como había derecho a esperar.

Traslados de Maestros.—Dadas las circunstancias tan críticas por que atravesamos—nos dice un apreciable suscriptor—los Maestros no cuentan con medios suficientes para trasladarse de un punto a otro, con la impedimenta de personas, muebles y ajuar.

Esto no podía preverse cuando solicitaron el traslado. Ya que no pueda el Ministro aumentar sus sueldos a los Maestros, ¿no podría conceder el derecho de renunciar al traslado a los que no pueden sufragar los gastos de un largo viaje?

Merece la pena de pensarlo en serio y llevarlo a la práctica.

Sobre el traslado.—D. Ramón Costa, de Sorriguera (Lérida), se adhiere a las peticiones formuladas por algunos de nuestros suscriptores para que al reformar el Estatuto, se adopte alguna regla o limitación en los concursos de traslado, que evite los múltiples y repetidos cambios con perjuicio evidente de los que no pueden trasladarse.

VEASE en la «Sección Oficial».

Propuestas del Concurso general de Traslado (Maestras).

Orden concediendo un plazo de 15 días para reclamar de errores al folleto séptimo del Escalafón general.

Anuncios de Oposiciones de varias provincias.

Ecos del Magisterio

Vergüenza nacional.

Hoy que conocedores somos todos de la ardua y difícil lucha por la existencia, me creo en el hecho con que encabezo estas líneas al verse obligada la esposa de un dignísimo compañero de las tan cacareadas mil pesetas, a implorar la caridad pública, acompañada de los dos más pequeños pedazos de su corazón. Su esposo, en la Escuela, cultivando inteligencias y haciendo hombres útiles para el engrandecimiento de la nación; viendo remunerados sus ímprobos esfuerzos, acosados a veces por pasiones caciquiles, con unas misérrimas pesetas que el Estado le tiene asignadas, incapaces de llenar en aquel triste hogar el vacío de que tan sólo no pueda faltar un pedazo de pan.

¡Vergüenza nacional!, vuelvo a repetir, y traslado ésta, como todas las lastimas que por tan precaria situación hoy se suceden, al Ilmo. Sr. Ministro, Director general y Gobierno en pleno, esperando metan la mano en su conciencia, la que no dudo les dictará la más pronta solución para acabar con estos mezquinos sueldos y pongan en la tan deseada y reconocida situación de tener que comer, al mentor de la niñez, al que levanta su voz y su conciencia en estos centros llamados Escuelas, y de donde salen, a no dudarlo, los hombres del porvenir.

¡Por Dios, Sr. Ministro, Sr. Director general y Gobierno en pleno! Obra sacratísima la que hoy tienen en sus manos y sin dilación de tiempo para resolverla favorablemente.

Emilio Araujo.

Encinillas (Segovia).

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Junio 11.—Real orden aprobando las reglas que se publican al objeto de que puedan tener efectos administrativos y cumplirse ordenadamente todas las disposiciones contenidas en el Real decreto de 2 de mayo último, dictada para regular el procedimiento que ha de seguirse cuando sea necesario acordar la jubilación forzosa por edad, de los Catedráticos y Profesores que prestan sus servicios en los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Rectificación a la Real orden de 5 del corriente, relativa al Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de Baleares.

Junio 12.—Real orden aprobando las reglas que se publican que han de atender a los preceptos generales de amortización establecidos por la ley de 2 de marzo de 1917, en los servicios que afectan a la enseñanza universitaria.

Dirección general de Primera enseñanza.—Escalafón de antigüedad de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras.

—Continuación del concurso general de traslado correspondiente al año actual.

Junio 13.—Real orden autorizando al Ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley dando fuerza legal al real decreto de 2 del mes de mayo próximo pasado, sobre jubilaciones de los Catedráticos de los diferentes Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio.

—Otra ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley dando fuerza legal al Real decreto de 2 de mayo último, sobre excedencia de los Catedráticos, Profesores y Ayudantes que dependen de este Ministerio.

—Otro ídem íd. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley agregando a las condiciones generales establecidas por la Ley de 21 de julio de 1876, para desempeñar el cargo de Jefe superior de Administración civil, una especial relativa a las funciones de Director general de Bellas Artes.

—Real orden resolviendo reclamaciones presentadas al concurso de ingreso de interinos.

—Otra disponiendo que lo prevenido en las Reales órdenes de 12 de abril y 13 de agosto de 1917, se haga extensivo a las reuniones de los Claustros extraordinarios de las Universidades que se celebren durante los meses de octubre a junio y de el de septiembre, a fin de que puedan efectuarse con el número de concurrentes que a ellos asistan, siendo válidos los acuerdos que se adopten, los cuales habrán de recaer en los asuntos señalados en la orden del día de la primera convocatoria.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del concurso general de traslado correspondiente al año actual.

Junio 14.—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas a la propues-

ta provisional del concurso de ingreso de interinos (Maestros).

—Otra declarando Monumento artístico la Cámara sepulcral existente en el Cerro de la Horca, término municipal de Peal de Becerro, provincia de Jaén.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación del concurso general de traslado correspondiente al año actual.

Junio 15.—Subsecretaría.—Declarando desiertas las oposiciones celebradas para proveer, en turno de Auxiliares, las Cátedras de Lengua y Literatura española de las Universidades de Oviedo y Murcia.

Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones al folleto 7.º, correspondiente a los Maestros ingresados en el Escalafón durante el año próximo pasado.

—Continuación del concurso general de traslado correspondiente al año actual (Maestras).

5 JUNIO.—0.,

declarando en 15 días el plazo para solicitar de los errores del folleto 7.º del Escalafón general.

Habiendo comunicado el concesionario de la publicación del Escalafón general del Magisterio el hecho de haberse puesto a la venta en toda España el folleto 7.º, correspondiente a los Maestros ingresados en el Escalafón durante el año 1817,

Esta Dirección general ha acordado que el plazo de quince días para presentar reclamaciones se cuente desde el siguiente de la publicación de esta Orden en la «Gaceta».

Dios etc.—Madrid, 8 de junio de 1918. *Gascón y Marín.*—(Gaceta 15 junio).



Oposiciones

BURGOS

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto general del Magisterio, se convoca a las señoras opositoras a plazas de Maestras de esta provincia, para comenzar los ejercicios el día 8 del próximo mes de julio, a las cuatro de la tarde, en la Escuela municipal de niñas, de la calle de Sanz Pastor.

En este día serán llamadas a practicar el primer ejercicio: doña María Mercedes Abad, Cecilia Aceña, Emiliana Aguirregomazcorta, Basilisa Aguirre,

María Pilar Alba y Angela Albilla, y en los sucesivos, las que sigan por orden alfabético de apellidos, anunciándose cada día en el tablón de edictos las que deban actuar en el siguiente. Y se advierte que, según dispone el artículo 16 del referido Estatuto, las opositoras deberán acudir puntualmente a los actos en que hayan de tomar parte, so pena de exclusión de los ejercicios, que será declarada por el Presidente a la media hora de haber incurrido en falta la opositora.

Hasta el momento de comenzar los ejercicios, podrán completar los expedientes las opositoras a quienes falte algún documento, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Burgos, 11 de junio de 1918.—El Presidente del Tribunal, *Tomás A. de Armiño.*—(Gaceta 13 junio).

CACERES

Los señores opositores a las mencionadas plazas se servirán concurrir al Instituto general y técnico de esta ciudad, el día en que se cumplan los ocho a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta», o el posterior si aquel fuese festivo, a las nueve de la mañana, para dar comienzo a las oposiciones.

Los señores opositores que no tienen completo el expediente deberán llenar este requisito antes de comenzar los ejercicios, quedando excluidos si no lo hicieran, así como aquellos opositores que no asistan con la puntualidad debida.

Cáceres, 11 de junio de 1918.—El Presidente del Tribunal, *Manuel Castillo.*—(Gaceta 15 junio).

LERIDA

Se convoca a las señoras opositoras que han solicitado tomar parte en dichos ejercicios, para que concurren a la Escuela Normal de Maestras de esta capital el día que se cumplan los ocho de la inserción del presente anuncio en la «Gaceta», a contar desde el siguiente, y hora de las cuatro de la tarde, para dar principio a los ejercicios, o a la misma hora del día que sigue, si aquel fuese festivo.

Las que no tuvieren el expediente completo lo verificarán en dicho acto, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas a los ejercicios, así como tampoco las que no asistan con la debida puntualidad.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Lérida, 11 de junio de 1918.—La Presidente del Tribunal, *Lilia Heras.*—(Gaceta 15 junio).

ZARAGOZA

Las señoras opositoras a ingreso se servirán presentarse en el aula número 5 del Instituto general y técnico de esta ciudad, el día 27 de junio del corriente, a las dieciséis horas, para dar comienzo estas oposiciones.

Las señoras opositoras que les falte completar su expediente, podrán hacerlo al comenzar los ejercicios, siendo excluidas de las oposiciones las que no cumplan este requisito.

Lo que se previene para conocimiento de las interesadas y demás efectos.

Zaragoza, 11 de junio de 1918.—El Presidente del Tribunal, *Juan Fernández*.—(Gaceta 15 junio).



Propuestas

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—MAESTRAS

(Continuación de *El Magisterio Español* del 15 de junio).

4.230, Arsenia Enríquez, de Nava del Rey (Valladolid), para Manganeses de la Lampreana (Zamora).

4.254, Severina Plaza, de Cincovillas (Segovia), para Revillagodos Briviesca (Burgos).

4.255, María García, de La Bañeza (León), sin plaza por no coincidir con su cónyuge.

4.259, Clara Gil, de Santa María del Páramo (León), para Vellada (Palencia).

4.261, Francisca López.

4.267, Julia García, de Valdefresno (León), para Villabalter-San Andrés de Rabanedo (León).

4.260, Teresa Llamero, de Mieza (Salamanca), para Fermoselle, distrito de la Plaza (Zamora).

4.271, Josefa Lanza, de Mallavia (Vizcaya), para Arganza (León).

4.274, María Consolación Ibrieta.

4.275, Mariángela Riera, de Sallent (Barcelona), para Massanet de Cabrenys (Gerona).

(Gaceta 12 junio).

4.283, Fermina Echarri.

4.284, María Angeles Almuní, de Verdú (Lérida), para Taradell (Barcelona).

4.285, María Consuelo Moreda.

4.295, Emilia Carmen Tejero.

4.300, Catalina Cortijo de la Torre, de Covarrubias (Burgos), para Monasterio de Rodilla (Burgos).

4.301, Rita Pazos, de Foz (Lugo), para Buño-Malpica, mixta (Coruña).

4.307, Manuela Prego.

4.312, María Concepción Díaz.

4.319, Consuelo Baamonde.

4.320, Mercedes Martín.

4.323, María Mercedes Criado.

4.341, Laura Conde, de Panjón (Pontevedra), para Guillamil-Rairiz de Veiga (Orense).

4.351, María Celia Marcos.

4.358, María Cristina Díaz.

4.370, Ana Ruiz.

4.371, María Allué.

4.376, Francisca Luisa Moreno, de Mequinenza, para Constanti (Tarragona).

4.377, María Amparo Rodríguez, de Almagro (Ciudad Real), para Paradela-Manzaneda (Orense).

4.378, Faustina Bernardina Palacio.

4.381, Natividad Poveda.

4.384, Antonia Rodríguez, de Valle de Ardisana (Oviedo), para Santa Eulalia-Onís (Oviedo).

4.402, Juana Villalpando, de Ronda (Málaga), para Fuentidueña de Tajo (Madrid).

4.405, Francisca Jimeno.

4.407, María Concepción Galve, de Teresa (Castellón), para Calpe (Alicante).

4.408, Angela Pérez, de Caudete de las Fuentes (Valencia), para Casas Corrales de Utiel (Valencia).

4.409, María Ana Amalia Esteve.

4.411, Amalia Díaz, sin plaza por no tener título Normal.

4.414, María Carmen Caballero, de Yecla (Murcia), para Jumilla (Murcia).

4.418, María Carmen Lloréns.

4.420, Cándida Martín, de Requejo (Santander), para Polientes-Valderredible (Santander).

4.423, Faustina Candela, de Mazarrón (Murcia), para Hondón de las Nieves (Alicante).

4.425, Antonia Mariño.

4.430, María Desamparados Igual.

4.435, Josefa Moscardó.

4.445, Pilar Bada, de Guimerá (Lérida), para Cardona-Plaza de la Constitución, Escuela número 1 (Barcelona).

4.446, Josefa Pérez.

4.450, Nieves Boquete.

4.453, María Concepción Martí, de Blancafort (Tarragona), para La Sella (Gerona).

4.456, Reyes Cabrera.

4.462, Agueda Juliana Ruiz.

4.468, María del Valle Martín, de San Fernando (Cádiz), para Ecija (Sevilla), Auxiliaría de párvulos.

4.471, María Aurora González.

4.474, Concepción Salcedo.

4.475, María Loreto Gómez, de Totalán (Málaga), para Ronda, Auxiliaría desdoblada (Málaga).

4.480, Concepción Hernández.

4.481, Teresa Robles.

4.483, Jerónima Téllez, de Montejaque (Málaga), para Casares (Málaga).

4.486, Luisa Arriero, de Cuevas Bajas (Málaga), para Bogarre, anejo de Piñar (Granada).

- 4.493, Dolores García.
 4.500, Carmen Ruiz, de Iznatoraf (Jaén), para Torreperogil (Jaén).
 4.506, Florentina Alonso, de Almanza (León), para Sanzoles (Zamora).
 4.508, Dolores Díez, de Arenal (Avila), para Bareyo (Santander).
 4.509, Simona Blasco, de Illana (Guadalajara), para Moyuela (Zaragoza).
 4.513, Matilde Cano.
 4.516, Ana Vélchez, de Moratalla (Murcia), para Soportújar (Granada).
 4.518, María Rita Blasco.
 4.524, Encarnación Fernández, de Campillo Arenas (Jaén), para Moreda (Granada).
 4.529, Carmen Cano.
 4.536, Romana Angela Montero.
 4.537, Petra Calavia.
 4.538, Filomena Cózar.
 4.542, Carmen Aguñillar.
 4.543, Josefa Pont.
 4.549, María Angeles Villalba, de Luesia (Zaragoza), para Valderrobres (Teruel).
 4.552, María Agustina Badiola.
 4.557, Elvira Martínez.
 4.574, Paz María Pérez.
 4.578, Soledad Monteagut.
 4.580, Alejandrina Vivanco.
 4.583, Manuela Polo.
 4.586, María Ignacia Bargiela.
 4.600, Obdulia Martínez.
 4.610, Petra Leonor Mulas.
 4.611, Laureana Pérez, de Sancti Spiritus (Salamanca), para La Maya (Salamanca).
 4.615, Encarnación Ruiz, de Puerto de Santa María (Cádiz), para San Fernando), Auxiliaría de la Escuela número 3 (Cádiz).
 4.616, Petra Guzmán, de Montearagón (Toledo), para Arabayona de Mójica (Salamanca).
 4.617, Guadalupe Vicente del Campo, de Villamuriel de Campos (Valladolid), para Cañizal (Zamora).
 4.619, Antonia Fernández.
 4.623, Vicenta García, de Taracena (Guadalajara), para Paredes (Guadalajara).
 4.634, Carmen Salvado, de Andeade, en Tauro (Coruña), para Portovia-Carballino, mixta (Orense).
 4.640, Carmen Minc, de San Mamed de Bidadulla (Coruña), para Darbo Cangas (Pontevedra).
 4.642, María Soledad Santías.
 4.645, María del Carmen Tribero.
 4.647, María del Pilar Pazos.
 4.652, Angela Tomás.
 4.655, Elena Fernández.
 4.656, María Mercedes Ibáñez, de Gátova (Castellón), para Alba (Teruel).
 4.662, Elena Pablo.
 4.664, Inés Serrano.
 4.667, Piedad Palacios.
 4.675, Facunda Soler.
 4.676, Elisa García.
 4.679, María Asunción Martínez, de Borriol (Castellón), para Bañeres (Alicante).
 4.687, Ramona Casals, de Ondárroa (Vizcaya), para Blesa (Teruel).
 4.688, María Carod, de Sástago (Zaragoza), para Valdealgorfa (Teruel).
 4.692, Purificación Muñoz.
 4.696, Consuelo Monje, de San Esteban de Gormaz (Soria), para Foisa (Gerona).
 4.707, Elisa Mata.
 4.709, Dolores Ruiz, de San Antonio-Villajoyosa (Alicante), para Benilloba (Alicante).
 4.719, Nicolasa Benito y Villanueva, de Almadenejos (Ciudad Real), para Prado-luengo (Burgos).
 4.721, Zoila Martín, de Jerez de la Frontera (Cádiz), para Rueda, primer distrito (Valladolid).
 4.722, Isabel Iluminada, de Cerecinos del Carrizal (Zamora), para Pozo Antiguo (Zamora).
 4.725, María Esperanza Vicente.
 4.728, Isidora Elisa Gómez, de Escolar (Zamora), para Rueda, segundo distrito (Valladolid).
 4.729, Emilia Vinuesa.
 4.734, Natividad Rueda.
 4.735, Aurea Paradinas, de Olmedo (Valladolid), para Naval Moral de la Sierra (Avila).
 4.736, Leonor Ruipérez.
 4.737, Teresa Patiño.
 4.739, María Candelas Ramos, de Herguijuela de la Sierpe (Salamanca), para Beleña (Salamanca).
 4.741, Joaquina Lozano.
 4.743, María Josefa Pérez.
 4.752, Teresa Iranzo.
 4.753, Julia Hernández, de Barca (Soria), para Chulilla (Valencia).
 4.754, Acacia Barros.
 4.755, Remedios Román, de Salinas (Alicante), para Alzabaras-Elche (Alicante).
 4.758, María Dolores García, de Gargantilla (Cáceres), para Villadepera (Zamora).
 4.760, María Pilar Gascón.
 4.762, María Angeles Beltrán, de Dolores (Alicante), para Beniarbeig (Alicante).
 4.763, Antonia Ascanio.
 4.767, Matilde Labrador, de Valencia de Don Juan (León), para Ataquines (Valladolid).
 4.768, Remedios Heredero, de Prádanos de Ojeda (Palencia), para Carrión de los Condes, plaza Mayor (Palencia).
 4.771, Petra Pérez, de Mayorga de Campos (Valladolid), para La Seca (Valladolid), segundo distrito, pendiente de cursillo.
 4.772, Emiliana García, de Suances (Santander), para Cervera de Pisuerga (Palencia).

- 4.773, Aurelia Garea.
 4.775, Feliciano Vázquez, de Fuentes de Nava (Palencia), para Olmos de Pisuerga (Palencia).
 4.780, Adriana Dorado.
 4.783, Mariana Alonso, de Mucientes (Valladolid), para Melgar de Fernamental (Burgos).
 4.784, María Juana García, de Oreña (Santander), para Santa Cruz de Mudela, Sección graduada (Ciudad Real).
 4.786, María Encarnación Hernández.
 4.787, Tomasa Calleja.
 4.793, Concepción Hernández, de Pollos (Valladolid), para Galindo y Perahuny (Salamanca).
 4.794, Marinela Fernández, de Camarena (Toledo), para Lucillos (Toledo).
 4.796, Angela Gomara, de Solsona (Lérida), para Solsona (Lérida).
 4.798, Catalina Vich, de Alcarraz (Lérida), para Igualada, párvulos, desdoblada (Barcelona).
 4.799, María Riera.
 4.801, María Cinta, de Arbeca (Lérida), para Torregrosa, Sección graduada (Lérida).
 4.802, Santas Núñez, de Sacedón (Guadalajara), para Cieza (Murcia).
 4.803, Cecilia Taibo, de El Pozo (Guadalajara), para Lupiana (Guadalajara).
 4.804, Antonia Serra.
 4.805, Jacinta Recio.
 4.807, Candelaria María Gracia Membiela.
 4.810, Manuela Palacios, de Barbatona (Guadalajara), para Brihuega (Guadalajara).
 4.817, Luisa Lastra.
 4.821, Hernida Fernández.
 4.822, Victoria Salvador, de Miguel Esteban (Toledo), para Villa de Don Fadrique, Sección graduada (Toledo).
 4.823, María Caravaca.
 4.829, María Encarnación Botella.
 4.830, Remedios Sors.
 4.831, Concepción Martín, de La Serna (Madrid), para Poblete (Ciudad Real).
 4.832, Casta Elvira García de Francisco.
 4.833, Paula Brunete.
 4.836, Cecilia Burgués.
 4.837, Satura Sáinz, de Cilleruelo de San Mamés (Segovia), para Prádena (Segovia).
 4.840, Esperanza Astorga, de Villanueva de Teverga, para Matallana de Vegacervera (León).
 4.842, Antonia Hernández.
 4.844, Jerónima Prieto, de Abadames (Oviedo), para Vezdemarbán (Zamora).
 4.846, María Remedios Custodio.
 4.849, Margarita Roca.
 4.850, Aurea Emilia Primitivo.
 4.853, Ricarda Sánchez, de Villaseca (Segovia), para Condado de Castilnovo (Segovia).
 4.854, Casilda Laguna, de Blascomiño de Matababras (Ávila), para Maella (Ávila).
 4.856, María Gómez.
 4.860, Emiliana Asenjo.
 4.861, Paulina Varona.
 4.863, Isabel Nicanora Muñoz.
 4.870, Inocencia Atilia, de Río seco (Santander), para Miera (Santander).
 4.872, Catalina Alberdi, sin plaza por no tener título normal.
 4.875, Paula Morales.
 4.877, María Covadonga Juárez.
 4.880, Isabel Tomé, de Villarino de Aires (Salamanca), para Montejo (Salamanca).
 4.881, Dolores Molino.
 4.884, Consuelo Merino, de Busto de Bureba (Burgos), para Anguiano (Logroño).
 4.887, María Milagros Barrio.
 4.888, Milagros Martín, de Uruña (Valladolid), para Montemayor de Pililla (Valladolid).
 4.890, Felipa Solache.
 4.891, María Mercedes Marqués.
 4.894, Inés Victoriano y Bemejo, de Lavio Salas (Oviedo), para Valle de Cerrato (Palencia).
 4.901, María Consuelo Alvarez.
 4.904, María Encarnación González, de Ponce-Careñas Villaverde (Oviedo), para Albandé-Prendes-Carreño (Oviedo).
 4.906, Aurora Fernández.
 4.912, Luisa Noriega, de San Mamés (Oviedo), para Bales-Llanes (Oviedo).
 5.409, Leonor Wangüiment.
 5.410, Juliana Hernando.
 5.416, Francisca Garros, de Esquedas (Huesca), para Mediona (Barcelona).
 5.419, María Concepción Alba.
 5.422, Isabel Calvo.
 5.426, Rafaela Vega, de Manzaneda (Oviedo), para Torazo, en Cabranes (Oviedo).
 5.427, Emilia Acebal, de Logrezana, en Carreño (Oviedo), para San Justo en Villaviciosa (Oviedo), mixta.
 5.428, Ceferina García, de Santa Eulalia de Arcos (Oviedo), para San Juan Párres (Oviedo).
 5.438, Teresa Quiñones.
 5.441, María Presentación Marín, de Alcaucín (Málaga), para Sedella (Málaga).
 5.455, Emilia Espejo.
 5.461, Adela Gallo.
 5.466, María Romo.
 5.467, Angeles Romo, de Villacarrillo (Jaén), para Alcaudete (Jaén).
 5.474, Humbelina García.
 5.480, María de la Torre.
 5.481, Sofía Pérez.
 5.485, María Pérez, de Fistens (La Coruña), para Doniños, en Serantes (La Coruña).
 5.484, Estrella Esperanza Lesta, de

Juanceda (La Coruña), para Mecía-La Coruña.
 5.483, María Otero.
 5.487, Angela Rodríguez.
 5.489, María Encarnación Diz.
 5.490, Alfonsa Montero, de Arquillinos (Zamora), para Cerecinos de Campos (Zamora).
 5.497, Dorotea Luz Vilela.
 5.499, Angela Gregorio Lobato.
 5.501, Aurea Asunción Fernández, de Betán, en Baños de Molgas (Orense), para Requejo-Allariz (Orense).
 5.506, Laura María Victoria Pardo.
 5.512, Elvira Bouza.
 5.514, Presentación Daza.
 5.516, Carmen Díaz.
 5.518, Dolores Cabrero.
 5.524, Ambrosia Virginia Orellano.
 5.526, Ana Alvarez, de Alcalá de los Gazules (Cádiz), para Chielana Cádiz, Escuela de párvulos.
 5.537, Dolores Lazareno.
 5.541, Luisa Morales, de Peñalsordo (Badajoz), para Fuente del Arco (Badajoz).
 5.544, Teresa Fernández.
 5.553, Trinidad Pérez.
 5.555, María Desamparados Soldevilla.
 5.557, Antonia Soriano.
 5.560, Teodora Cepero.
 5.561, Petra Fernández.
 5.562, Francisca Jaén, de Malagón (Ciudad Real), para Membrilleja (Guadalajara).
 5.566, Fortunata de la Rosa Blanco.
 5.574, Vicenta Martín.
 5.575, Enriqueta Lucas.
 5.578, Enriqueta Gallego.
 5.583, Máxima López.
 5.584, Ramona Rey.
 5.585, Elvira Tomasa Juan, de San Juan de Moeche (La Coruña), para Riófrío (Avila).
 5.586, Angela Ruiz.
 5.590, Encarnación Saborit.
 5.593, Atanasia Vera.
 5.594, Jesusa Bolujer.
 5.595, María Dolores Domenech.
 5.596, Amparo Molina, de Golosalvo (Albacete), para Valdeganga (Albacete).
 5.597, María Navarro, sin plaza, por no tener título Normal.
 5.602, Antonia López, de Escombreras (Murcia), para Algar (Murcia).
 5.603, María Domingo.
 5.604, María Morrió, de Rociana (Huelva), para Biar (Alicante).
 5.606, María Castillo, de Puertomingalvo (Teruel), para Linares de Mora (Teruel).
 5.607, María Pilar Torrejón, de Ludiente (Castellón), para Finistrat, número 1 (Alicante).
 5.608, Matilde Rodrigo.
 5.609, María Concepción Camas, de Cin-

torres (Castellón), para Morella, Auxiliaría desdoblada (Castellón).

5.612, Teresa Gili, de Sescorts (Barcelona), para Sentfaras (Barcelona).

5.613, Adela Min.

5.614, Teresa Montaner.

5.616, Filomena Gisbert, de Campredó (Tortosa), para Jesús Tortosa (Tarragona).

5.620, María Esperanza Rabanal, de Albid (Tarragona), para Jesús Tortosa (Tarragona), Auxiliaría desdoblada.

5.622, Francisca Rodeja, de San Martín de Llemaná (Gerona), para La Junquera (Gerona).

5.623, Cinta Pilar Llarena.
(Continuará).

(Gaceta 13 junio).

5.624, doña Catalina Plarromani, de Batex (Tarragona), para Fogás de Monclús (Barcelona).

5.635, Nieves Agustench, de Febró (Tarragona), para Masó (Tarragona).

5.639, Coloma Torroja, de Vilanova de Meyá (Lérida), para Caserras (Barcelona).

5.640, Carmen Roméu, sin plaza, por no coincidir con su cónyuge.

5.641, María del Carmen Rius, de Llivia (Gerona), para San Antolí (Lérida).

5.644, Filomena Tomás.

5.648, Amalia V. Gil, de Perleta (Alicante), para Alcudia de Ves (Castellón).

5.656, Filomena Martín Soria.

5.659, María del Rosario Martín Pérez, de Lantadilla (Palencia), para Villamartín (Palencia).

5.661, Brígida Jiménez, de Malpartida de Plasencia (Cáceres), para Casas del Monte (Cáceres).

5.667, María J. Astudillo.

5.668, Bienvenida Ballano.

0 8 0 en 1.100 pesetas en 1.º de enero de 1918, María Concepción Domínguez.

Idem, María de Merced Castañón.

1 7 0 y 25 6 27, Francisca Cavué, de Salas (Lérida), para Torrente de Cinca (Huesca).

5.671, María del Pilar Herrero.

5.673, Serafina Reboleiro, de Caravaca (Murcia), para Herrerías (León).

5.676, Carmen Perea, de las Guesas y Castillejo (Soria), para Montillana (Granada).

5.677, Francisca Framico, de Ciudadela (Baleares), para San Clemente-Mahón (Baleares).

5.684, Onésima González.

5.678, Leonor Miguel Lázaro.

5.702, Elvira Lafán.

5.708, María Colás.

5.713, Enriqueta Sáenz.

5.718, Francisca Albalat.

5.724, Rosa Montardit, de Alfara (Tarragona), para Tórtosa, Auxiliaría de párvulos (Tarragona).

- 5.725, Jovita Quinidia.
 5.734, Aniceta Baena, de Cotanes del Monte (Zamora), para Pedraja del Portillo (Valladolid).
 5.735, María Encarnación Pérez, de Amayuelas de Abajo (Palencia), para Hornillos de Cerrato (Palencia).
 5.738, Luisa Cabrera, de Benisoba (Alicante), para Pego, Auxiliaría de párvulos (Alicante).
 5.740, Antonia Mérillas, de Villamontán (León), para Santervás de Campos (Valladolid).
 5.742, Pilar Gutiérrez, de Carballino (Zamora), para Villalobos (Zamora).
 5.747, Eulogia Santamera.
 5.754, Juana Rafael Andrés.
 5.760, Fernanda Amerle.
 5.762, Cecilia Martí, de Ortilas (Huesca), para Cizúrquil (Guipúzcoa).
 5.765, Juana Bravo.
 5.767, María Fondevilla, de Tierga (Zaragoza), para Cañada de Verich (Teruel).
 5.768, Guadalupe Nieves Fernández.
 5.780, Natividad Sanz.
 5.803, María Angeles Heras, de Caldas de Estrach (Barcelona), para Santa María de Cozcó (Barcelona).
 5.810, Javiera Díaz, de Villatoquite (Palencia), para Nava de los Oteros (León).
 5.817, María Pérez, de Triabá (Lugo), para San Martín, en Meis (Pontevedra).
 5.825, Lucinda Rocés.
 5.830, Fidencia Rebolleda.
 5.831, María Felisa Moya, de Valdesupe (Huelva), para El Garrobo (Sevilla).
 5.842, Mercedes Alonso Lozano, de Puenterroble de Abajo (Salamanca), para Sobradillo-Vitigudino (Salamanca).
 5.845, Isabel Pardo, de Sigueruelo (Segovia), para Puebla de San Miguel (Valencia).
 5.850, Concepción Sabaté.
 5.866, María Juana de Moya.
 5.867, Adela Marín.
 5.868, Obdulia Albalá, de Narros de Matalayegua (Salamanca), para Pedrosillo de los Aires (Salamanca).
 5.869, Amalia Nebot, de Cubla (Teruel), para Fuentes de Ayodar (Castellón).
 5.872, Aleja Navas.
 5.874, Juana Cardeñosa, de Sozana (Oviedo), para Castrejón (Valladolid).
 5.877, Dominica Martínez.
 5.880, Agustina García.
 5.885, Aurora Luelmo.
 5.888, Asunción Granda.
 5.890, Aurora Frasset.
 5.895, Antonia Gálvez.
 5.896, Marina Andrés Vázquez.
 5.899, Josefa Martínez.
 5.900, Carolina Cuesta.
 5.906, María Antonia Mesonero, de Fuenteovejuna (Córdoba), para Carbajales de Alba (Zamora).
 5.908, Francisca Sorribes, de Oliola (Lérida), para Monsonis-Fonadada (Lérida).
 5.910, Ana Perona.
 5.913, Asunción Romo, de Diosleguande (Salamanca), para Bañobares (Salamanca).
 5.922, Germana de Grado.
 5.926, María Covadonga de la Concha.
 5.927, Manuela Alonso, de Valle de la Valduerna (León), para San Martín de Torres (León).
 5.929, Juana Calvo.
 5.933, Camila Angé.
 5.934, Isabel Cruaños, de Macastre (Valencia), para Rañol de Salem (Valencia).
 5.937, Juana Manzanares.
 5.939, Julia López.
 5.940, Josefa Sáiz, de Zurgena (Almería), para Lúcar (Almería).
 5.942, Concepción Camallonga.
 5.944, Teófila Muñoz.
 5.948, Ana Roncero.
 5.950, María Nieves Miranda, de Pedroso (Logroño), para Pelayos, mixta (Madrid).
 5.956, Emilia San Román, de Ocón (Logroño), para Sanchotello (Salamanca).
 5.960, Cardina Jiménez.
 5.961, Angela Alfaro.
 5.964, María Sánchez.
 5.968, María Pilar Ruón.
 5.969, María Gracia.
 5.971, Inés Ripoll, de La Coronada-Fuenteovejuna (Córdoba), para Villanueva de la Serena (Badajoz), pendiente de concursillo.
 5.976, María Concepción Giménez.
 5.977, Salvadora Moreno.
 5.978, Emilia Rodríguez, de Carracedo (Pontevedra), para Valtuille de Arriba (León).
 5.979, Dolores Rodríguez.
 5.982, Aurora Petit, de Pinet (Valencia), para Villamalur (Castellón).
 5.984, Elvira de la Lama, de San Martín del Valle (Palencia), para Antigüedad (Palencia).
 5.985, Marcellina Real, de Onzonilla (León), para Santa Colomba de Somoza (León).
 5.988, Miguela Ariño, de Monroyo (Teruel), para Ginebrosa (Teruel).
 5.990, Encarnación Ferriols.
 5.991, María de las Huertas, de Fernán Pérez (Almería), para Cabo de Gata (Almería).
 5.992, Nicolasa González, de Carmona (Santander), para Trillbayo, mixta (Santander).
 5.995, Antonina Romero, de Lepe (Huelva), para San Bartolomé de la Torre (Huelva).
 5.997, Valentina López.
 5.999, Vicenta Frechina.

- 6.219, Estefanía Ruiz, de Villambroz del Páramo (Palencia), para Manquillos (Palencia).
- 6.220, Petra Molinos.
1 7 0 y 2 2 9, Eudoxia Laso, de Cantejeira (León), para Villardigna de la Rivera (Zamora).
- 6.221, Paulina Testero.
- 6.223, Julia Verano.
- 6.224, Demetria Lejarreta, de Barrón (Alava), para Fuentecén (Burgos).
- 6.227, Victoria Daffos.
- 6.232, Amparo Calongé.
- 6.234, Eustasia Pujalar, de Freginals de Argañán (Tarragona), para Alia (Tarragona).
- 6.235, María del Rosario Guerra.
- 6.240, Josefa Ferré, de Bisbal de Falset (Tarragona), para Bellmunt (Tarragona).
- 6.241, Trinidad Colinas.
- 6.246, Josefa Vila, de Pardinias (Gerona), para San Clemente (Sasebas (Gerona).
- 6.247, Carmen Muriach.
- 6.250, María Teresa López, de Iglesias (Toledo), para Chozas de Canales (Toledo).
- 6.252, Francisca Borrego, de Cabanas de Tera (Zamora), para Aldeavieja (Salamanca).
- 6.254, Salvadora Cartamil.
- 6.257, Lorenza Hernández.
- 6.258, Vicenta Sancho, de Cunil (Tarragona), para Vandellós (Tarragona).
- 6.260, Dolores Aparicio.
1 7 0 y 2 1 20, María de la Gloria de Luque.
- 6.261, Antonia María Barreiro.
- 6.262, Martina Yagüe.
- 6.263, Filomena Isarn.
- 6.264, Julia Calvete.
- 6.266, María Casimira Cuesta.
- 6.267, Petra Pedro, de Mosqueruela (Teruel), para Chodos (Castellón).
- 6.268, Hipólita Teresa Gallego.
- 6.269, Mercedes Arribas, de Morón de la Frontera (Sevilla), para Pesquera de Duero (Valladolid).
- 6.273, Carmen Salvador, de Cazorla (Jaén), para Alquería-Adra (Almería).
- 6.275, Cándida Pérez.
- 6.280, María del Consuelo Azpiazu, de Iznate (Málaga), para Mijar (Málaga).
- 6.281, María Guadalupe Jorge, de San Justo (Zamora), para Gumiel del Mercado (Burgos).
- 6.283, Angela Ibarra, de Villamalea (Albacete), para Daya Nueva (Alicante).
- 6.286, Dolores Rejano, de Puebla de Don Fadrique (Granada), para Gor (Granada).
- 6.287, María Cecilia Tomás.
- 6.290, Brígida Rafaela Salgado.
- 6.291, Manuela Durán.
- 6.292, Patrocinio Carmona.
- 6.293, Paula Escoda.
- 6.294, Gregoria Requejo, de Minglani-
lla (Cuenca), para Echevarri-Cuartango (Alava).
- 6.295, María del Rosario Marchán, de El Gastor (Cádiz), para Puerto de Santa María, Auxiliaría número 1 (Cádiz).
- 6.299, Carmen Gente.
- 6.301, Margarita Gómez, de Hinojosa (Huelva), para Cendejas de la Torre, mixta (Guadalajara).
- 6.302, Juana Sánchez.
- 6.304, Vicenta Laura Vázquez.
- 6.305, Dolores Bañón, de Aldehuela de Caltañazor (Soria), para Benimaset (Alicante).
- 6.308, Ana Boronat.
- 6.310, Florentina Matas, de Ferradillo y Santa Lucía (León), para San Jaime dels Domenys (Tarragona).
- 6.313, Manuela Murias.
- 6.315, Amparo López, de Casasimarro, para Cañada Juncosa (Cuenca).
- 6.319, Ignacia Lazcano, de El Frago (Zaragoza), para Viniegra de Abajo (Logroño).
- 6.321, María Dolores León.
- 6.324, Juana María Arévalo, Ingenio (Gran Canaria), para Tarifa, Auxiliaría de la Escuela número 1 (Cádiz).
- 6.326, Manuel Torres, de Orcajo (Zaragoza), para Peralta de Alcofea (Huesca).
- 6.327, Milagros Monllor.
- 6.328, Emilia Erviti.
- 6.338, Lucía Cristina Escuder, de Muro de Roda (Huesca), para Estiche (Huesca).
- 6.342, Patrocinio Lorente, de La Puebla de Roda (Huesca), para Naval (Huesca).
- 6.347, Pilar Gállego.
- 6.361, Eladia Romero.
- 6.362, Josefa Forcadell, de Huérmeda (Calatayud), para Alcampel (Huesca).
- 6.363, Francisca Viñuales.
- 6.366, Alberta Villar.
- 6.379, Emilia Rodón.
- 6.383, Asunción Carreño.
- 6.384, Trinidad Tendero, de Riego de la Vega (León), para Santa Eugenia-Villaviciosa (Oviedo).
- 6.386, María Rosario Prado.
- 6.388, Remedios García, de Bruelles-Cangas de Tineo (Oviedo), para Telledo, en Lena (Oviedo).
- 6.394, Sara Alvarez, de Sexmo-Luarca (Oviedo), para Lucas-Columba (Oviedo).
- 6.398, María Dolores.
- 4.914, Avertina Baena.
- 5.008, María Vall
- 5.076, Dominica Monge.
- 5.132, Carmen Marés, de Selva de Mar (Gerona), para Rocafort (Barcelona).
- 5.142, Catalina Burguete.
- 5.169, Dolores Blanco, de Higuera de la Sierra (Huelva), para Charchel (Granada).

(Gaceta 14 junio).

5.197, Francisca Gimeno, de Almunia

de San Juan (Huesca), para Estopiñán (Huesca).

5.200, María Fernández.
 5.203, Josefa Fombella.
 5.223, Felisa Martínez.
 5.232, Angela Hernando.
 5.285, Adela López.
 5.295, Eladia San Martín.
 5.303, María Dosinda Verdía.
 5.307, Matilde Fernández.
 5.311, Luisa Farre, de Albagés, (Lérida), para Pallerols-Talavera, mixta (Lérida).
 5.325, Teodora Lavín.
 5.330, María Antonia Palomar.
 5.338, Josefa Soledad Castillo, de Cubeiro (Pontevedra), para Guilla de Puenteáreas (Pontevedra).
 5.369, Perpetua Serrat, de Barbará (Tarragona), para Tabérnolas, mixta (Barcelona).
 5.371, Concepción Galván.
 5.376, María del Rosario Ríos.
 5.377, María Encarnación Rodríguez, de Montilla (Córdoba), para Alcalá de los Gazules (Cádiz), Auxiliaría.
 5.379, Catalina Sofía Frías, de Fraguas (Guadalajara), para Ciruela, mixta (Guadalajara).
 5.386, Dolores Moreno.
 5.396, Isabel Almeida.
 5.403, Concepción Sánchez.
 4 0 4 y 25 4 26, Agueda Paramio, de Vilviestre del Pinar (Burgos), para Fresnedo de la Encina (León).
 6.424, Clementina Moro.
 6.443, Andrea Aragoneses.
 6.446, Gregoria Serrate.
 6.459, María Babón.
 6.465, María Teresa García.
 6.478, Inocencia Martín.
 6.499, Purificación Galán, de Lupión (Jaén), para Pegalajar (Jaén).
 6.510, Berta Lubet, de Tamurejo (Badajoz), para Villamartín, Auxiliaría, Escuela número 1 (Cádiz).
 6.516, María Rosa Batalla.
 6.517, María Vidal.
 6.555, María Teresa López.
 6.576, Juana Ruiz.
 6.590, María del Reposo Espinosa.
 6.591, Emilia Labata.
 6.606, Francisca Cabeza, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para Táliga (Badajoz).
 6.617, Carmen Benedicto.
 6.625, Julia Castells.
 6.647, Remedios Martín.
 6.652, Generosa Díez.
 6.658, Rosenda María Cantuez, de Bureta (Zaragoza), para Atea (Zaragoza).
 6.672, Desamparados Martínez.
 6.682, Casilda Fernández.
 6.685, María del Pilar Martínez.
 6.689, María Aurora Soto.
 6.704, Rosa Felipa Garrote, de Prado

de la Gurpiña (León), para Vecilla de Trasmonte (Zamora).
 6.708, Teódula Escudero, de Herrín de Campos (Valladolid), para Santa Cruz de la Salceda (Burgos).
 6.715, Julia Kame, de Fuente Palmera (Córdoba), para Almagro, Auxiliaría (Ciudad Real).
 6.718, Jesusa Rosalía Rebollo.
 6.750, Fidela Sánchez, de Sampere (Valencia), para La Hoda, Auxiliaría (Albacete).
 6.752, Margarita Martín.
 6.759, Clementa Ibarra.
 6.765, Dolores Araguas, de Tivisa (Tarragona), para Frago (Huesca).
 6.779, Alejandra Vega.
 6.784, Ciriaca Corral.
 6.799, Demetria Alba.
 6.820, Emilia González.
 6.827, Agapita Robledo.
 6.843, Julia Fernández.
 6.848, María Teresa Aurora Cabezas.
 6.850, Casimira Fuentes, de Holguera (Cáceres), para Roca de la Sierra (Badajoz).
 6.854, Apolonia Capel.
 6.863, Agustina García.
 6.865, María Angeles Sánchez, de Almarcho (Cuenca), para Almendros (Cuenca).
 6.870, Agueda Martínez.
 6.875, María Fuensanta.
 6.891, Filomena Cuadros.
 6.896, Perfecta Naves, de Ossó (Lérida), para Castellserá (Lérida).
 6.914, Josefa Zavala.
 6.916, Leocadia Monferres.
 6.946, Javiera Fraga.
 6.950, María Remedios Nespereira, Villar de Caes (Orense), para Calvelle en Pereiro (Orense).
 6.962, María Dolores Longa, de Belesar (Pontevedra), para Villacoba-Lousame, mixta (Coruña).
 6.964, Antonia Fernández.
 6.974, María Veiga.
 6.984, Juliana Pérez.
 6.988, Luisa Botana.
 7.002, Consuelo Grau.
 7.019, Emilia Lorente.
 7.026, Remedios Fernández.
 7.027, Felisa Martín, de Belvis de Monroy (Cáceres), para Peralada de la Mata (Cáceres).
 7.047, María Labarte, de Osía (Huesca), para Ansó (Huesca).
 7.050, Francisca Carvajal, de Fornes (Granada), para Laborcillas-Ganade.
 7.055, Isabel Sarria.
 7.092, Laura Bravo.
 7.099, María A. Villarino, de Santiago de Rubias (Orense), para Pejeiros, en Blancos (Orense).
 7.121, Teodora Domingo, de Pedrosa del Príncipe (Burgos), para San Clemente del Valle (Burgos).

- 7.138, Esperanza Puche, de Cenlle (Orense), para Lovios (Orense).
 7.140, Emilia Escribano.
 7.157, Rosa Arizón, de Sagás (Barcelona), para Maslloréns (Tarragona).
 7.167, Nicolasa Gómez.
 7.194, María Dolores Vicent.
 7.201, María de Jesús Díaz.
 7.210, Jacinta Nicolasa Martínez.
 7.221, Concepción Sanclemente, de Osía (Huesca), para Longás (Zaragoza).
 7.224, Rosario Pérez.
 7.237, Josefa Quintana.
 7.242, Macrina Velasco.
 7.245, María Simón Equisuain, de Padilla de Arriba (Burgos), para Villahermosa, Auxiliaría (Ciudad Real).
 7.246, Trinidad Valle, de Riu (Lérida), para Urtg y Caixaus (Gerona).
 7.258, María Asunción Mateo.
 7.269, María de los Dolores Araujo, de Jacobanes (Orense), para Ríomolinos, en Quintela de Leirado (Orense).
 7.275, Margarita Herreras.
 7.281, Desamparados Meroño.
 7.298, Aurora Ulloa.
 7.314, Juliana Pacheco, de Labajos (Segovia), para Aldehuela de Yeltes (Salamanca).
 7.327, María Sastre.
 7.332, Asunción Pedrola.
 7.341, María Dolores Marcos.
 7.346, Juana A. Núñez, de Vallarta de San Juan, para Valverde (Ciudad Real).
 7.358, Adelaida Isern.
 7.364, Eufemia Gayo.
 7.371, Purificación Castaño.
 7.381, Adelaida Agustín Domínguez, de Bogajo (Salamanca), para Santa Olalla (Salamanca).
 7.386, Matilde Causá, de Castellgalí (Barcelona), para Bruñola (Gerona).
 3.791, María Luisa Lara, de Hombre (Coruña), para Regoa-Cedeira, carácter voluntario (Coruña).
 7.392, Teodora Coromina.
 7.414, Eulalia González.
 7.422, Micaela Miguel Alamo.
 7.426, María Pilar Bayo.
 7.432, Felipa González.
 7.452, Anastasia Pascual, de Villadangos (León), para Orzonaga-Matallana, mixta (León).
 7.461, Carolina Ruiz-Puente.
 7.467, Faustina Nicalau.
 7.469, Antonia Romus.
 7.476, María Dolores Rodríguez.
 7.481, Crispina Josa.
 7.494, Ana González.
 7.504, Sebastiana Pérez, de Sardiñeiro (Coruña), para Sabajanes, en Mondáriz (Pontevedra).
 7.513, María Ranea, de Mezquita de Parque (Teruel), para Fiscal (Huesca).
 7.518, Ana Uriarte.
 7.519, Francisca Fernández.
 1 5 0 y 11 8 5, Encarnación López, de Perales del Puerto (Cáceres), para Canillas Abajo (Salamanca).
 7.541, Eugenia Martínez.
 7.546, Prisca Francisca Dávila.
 7.547, Dolores Navarro.
 7.557, María Araujo, de Portomarisco (Orense), para San Cristóbal de Valduenga, Los Barrios de Salas, mixta (León).
 7.560, Elisa Fernández.
 7.563, Julia Rey.
 7.579, Ciriaca Martínez, de Miedes (Guadalajara), para Añover de Tajo, Sección de graduada (Toledo).
 7.580, María Rosa Nicoláu, de Ladruñán (Teruel), para Cabrejas del Pinar (Soria).
 7.585, Teresa Hurtado, de Villapañada (Oviedo), para Paradasolana-Moulinaseca (León).
 7.588, Concepción Villar.
 7.589, Salvadora Hernández.
 7.591, Pía Asensio.
 7.597, Antonia del Aguila.
 7.600, Alejandra Torán.
 7.603, María Elisa Cabezón.
 7.604, Julita Peláez.
 7.612, Ilidia Galende.
 7.627, Lucila Montero, de Vega de Valdetronco (Valladolid), para Tórtoles de Esgueva (Burgos).
 7.630, Carmen Hueritas, de Lanteira (Granada), para Higuera de Calatrava (Jaén).
 7.643, Tomasa San Martín.
 7.650, Encarnación Puchol, de Alted Elche (Alicante), para Torre la Mata-Torrevieja (Alicante).
 7.653, Aurora Ibáñez, de La Montaña (Santander), para Bielba, Herreras (Santander).
 7.658, Encarnación Pérez, de Casas de Miravete (Cáceres), para Oliva de Plasencia (Cáceres).
 7.662, Virginia Alvarez.
 7.664, Clementina Santiuste.
 7.665, Felisa San Gil.
 7.668, Regina Herrero.
 7.669, Fermina Fernández.
 7.675, Emilia Rodríguez.
 7.678, Martina Villaestrigo.
 7.682, Trinidad Burguillos, de Salmeroncillos de Arriba (Cuenca), para Salmeroncillos de Abajo (Cuenca).
 7.687, Concepción Berenguer.
 7.701, Bernarda Barrio, de La Valcueva (León), para Colladilla-Vegacervera (León).
 7.703, Clara Prats, de Llardecáns (Lérida) para Foradada (Lérida).
 7.708, María Baquerín.
 7.715, Margarita Calvis, de Pobla de Ciérvoles (Lérida), para Sarroca de Lérida.
 7.717, Gabina Alvarez.
 7.720, Eloisa Yáñez.
 7.726, Elisa Sancho.
 7.730, Dolores Rodríguez, de Mogán

(Gran Canaria), para Agüimes-Temisas (Canarias).

7.733, María Rosa Posto, Agallas (Salamanca), para Paramontanos de Tábara (Zamora).

7.736, Escolástica Lázaro, de Mezalocha (Zaragoza), para Viana de Duero (Soria).

7.752, Regina Ferrero.

7.755, María Encarnación Sey, de Sober (Lugo), para San Jorge Serantes (Coruña).

7.757, Isabel Tomás Casanova, de Cirat (Castellón), para Vailat (Castellón).

7.758, Julia Esteban Heras, de Zorita (Cáceres), para Mazarambroz (Toledo).

7.760, María Lozano.

7.762, Leocadia Fernández, de Villanueva de la Vera (Cáceres), para Calera, Auxiliaría desdoblada (Toledo).

7.766, Gregoria Antón, de Navacepeda de Tormes (Ávila), para Valledados (Segovia).

7.781, Consolación Tejedor.

7.785, Estefanía Guinea.

7.786, Florencia Gallo, de Guimarán Valle (Oviedo), para Cevico de la Torre, Auxiliaría de párvulos (Palencia).

7.787, Petra Ortiz y Pérez.

7.791, Bernarda Mamparo Pérez.

7.793, Cándida Velasco Carranza.

7.794, María López Somoza.

7.801, Concepción Puignón.

7.802, Francisca González.

7.803, Clotilde Pérez, de Orrios (Teruel), para Pozuel del Campo (Teruel).

7.806, Pelagia de Corio, de Ruiseñada (Santander), para Celú-Rionansa (Santander).

7.815, Donatila Tejedor.

7.821, Mariana Uriel, de Burgo de Osma (Soria), para La Toba (Guadalajara).

7.827, María de la Concepción Muñoz.

7.828, Petronila Sáiz.

7.830, María Dolores Gutiérrez, de Mijangos (Burgos), para Celadilla Sotobrín (Burgos).

7.838, Dionisia Arce, de Cegales (Valladolid), para Amayuelas de Ojeda (Palencia).

7.848, Carmen de la Vega.

7.857, María Concepción Calleja.

7.862, Pilar Casares.

7.863, Ignacia Martínez.

7.869, María Esperanza Coca.

7.874, Mercedes Crespo.

7.877, Elvira Elorza, de Las Ventas Irún (Guipúzcoa), para Calzada de Calatrava, desdoblada (Ciudad Real).

7.878, Luciana Ruiz.

7.879, Matilde Jiménez, de Vallespino de Aguilar (Palencia), para Blascoeles (Ávila).

7.882, Josefa López.

7.885, Angela García, de Aracena (Huelva), para Sanlúcar la Mayor, Auxiliaría (Sevilla).

7.888, Pilar Estrada.

7.892, Mercedes Mota.

7.893, Ceferina Ipiña.

2 3 0, 2 3 0 y 1 0 7, Isabel Carrillo.

7.900, María del Carmen Fernández.

7.903, Carmen Morales.

7.904, Elisa Ernestina Ayala, de Ribera del Fresno (Badajoz), para Cabezas de San Juan, Auxiliaría (Sevilla).

7.905, Amelia Bosch.

7.909, Dolores Crecente.

7.912, Cándida Lara.

7.924, Cristina María Abella, de Vilella Baja (Tarragona), para Vilademat (Gerona).

7.928, Julia Andréu, de Balet (Gerona), para Sadorra-Oris (Barcelona).

7.929, Magdalena Barón.

7.940, María Dolores Lezama.

7.941, Dolores Cubilla, de Membrillo-Las Herencias (Toledo), para San Bartolomé de las Abiertas (Toledo).

7.943, Carmen Geys.

7.971, Vicenta Peña.

7.972, Gregoria Gil.

7.977, María Ascensión Serra.

7.986, Trinidad Navarro.

7.988, María González, de Lusada-Lamas (Lugo), para Pena-Sarriá, mixta (Lugo).

7.994, Josefa Tallaví.

7.997, Luisa de Vega.

8.000, Araceli Silva, de Ribaneira-Puerto del Son (Coruña), para Corés-Puentece-so (Coruña).

3.004, Petra de Simón.

8.008, Dosinda Mesa, de Lamas-Leiro (Orense), para Trijo (Orense).

8.016, María Asunción Lloréns.

8.019, Adela Tomé.

8.032, María del Socorro Ascensión Rodríguez.

8.036, Ascensión Lafuente.

8.037, María Natividad Fernández.

8.038, Avelina Arderú, de Abella de la Conca (Lérida), para San Grim de la Plana (Lérida).

8.045, Elicia Calvo.

8.050, Petra Aguirre.

8.052, Benigna Carmona.

8.056, Dionisia de Santa María. (Continuará).

(Gaceta 15 junio).

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Han sido jubilados por edad: D. Francisco María Riera, Maestro de Formentera (Balears); don Luis Ortiz Peñalba, de la Vid de Aranda (Burgos); D. Pedro Pérez Redondo, de

Fresnillo de las Dueñas (Burgos); don Francisco Rivera Blanco, de El Pino (Cáceres); D. Cándido Fermín Unauna y Urra, de Salinas de Oro (Navarra); don Nicasio Casado Escudero, de Castrodera (Valladolid); D. Miguel Ibáñez Artozqui, de Turrillas (Navarra); D. Gabriel Arnáez Rodrigo, de Santurde (Logroño); don Ildefonso Amo Peláez, de Saro (Santander); D. Leonardo García y García, de Mirantes (León), y doña Josefa Izquierdo Carrión, de Campo de Criptana (Ciudad Real).

—Se declaran excedentes a D. Isaac Goñi Latasa, Maestro de Badostain (Navarra), y a D. Felipe S. Corredor, de Reuenco (Guadalajara).

—Se declara sustituida a doña María Garganta Casañas, Mestra de San Pedro las Presas (Gerona).

—Se nombra Vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Segovia, a D. Mariano González.

—Se conceden 1.000 pesetas de subvención, para organizar una Colonia escolar, al Ayuntamiento de Salamanca.

—Se desestiman instancias: de doña Judit Muñoz Araus, que pide se la nombre Maestra interina; de D. José Tena Monsalve, Maestro de Aldea de Pedrones (Valencia), que pide continuar en el servicio activo de la enseñanza; de D. Carlos Serna, Maestro de Aguilas (Murcia), que pide el ascenso; de D. Jaime F. Alabart Fábregas, que solicita se le computen servicios; de D. Antonio Franco, Maestro de Escacena del Campo (Huelva), que pide se le dispensen dos meses que le faltan para ser clasificado con arreglo a la décima categoría; de D. Ramón de Larrinaga, de Ubidea (Vizcaya), en solicitud de continuar en el servicio activo de la enseñanza; de D. José Baltasar Fernández García, de San Pedro de los Arcos (Oviedo), que pide se le conceda algún derecho por servicios prestados, y de doña Paula Porrás Mieros, que recurre contra acuerdo de la Sección administrativa de Cuenca.

—Se declara que los servicios alegados por la Sra. Rodríguez García, no tienen efectividad para el ingreso en propiedad en Escuelas.

—Se dispone que la Sección administrativa de Canarias practique gestiones para que por el Ayuntamiento de Adefe se le abonen los haberes que reclama don Eduardo Díaz Ledesma.

—Se estima recurso de D. Francisco Orencio Muñoz, Maestro de Alhóndiga (Guadalajara), contra Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, de fecha 23 de diciembre último.

—Se confirma la separación del Magisterio de la Maestra que fué de Redonda (Palencia), doña Magdalena Cirera.

—Se eleva a definitiva la creación de la

Escuela de asistencia mixta en el Ayuntamiento de Luna (Zaragoza).

—Se conceden 30 días de licencia a doña Genoveva Fernández, Maestra de Alcaudete de la Jara (Toledo).

Se declara sustituida a doña Carmen Gallardo, Maestra de Sevilla.

—Se ordena a los Gobernadores civiles de León y Guadalajara obliguen a las Juntas locales de Valdefresno y de Aragoncillo, a facilitar locales en buenas condiciones para habitación y Escuelas.

Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro, a don José Valent Caldés.

—Se desestiman instancias: de doña Luisa Vázquez, que pide ampliación de plazas de Auxiliares de poblaciones menores de 1.000 almas; de doña Anastasia Rosellón, que solicita la Escuela de Vallehermoso de esta Corte; de doña Eladia Ibáñez, que pide reconocimiento de servicios; de D. Ananías Juventino, que recurre contra Orden de esta Dirección general, que le negó haberes que reclamaba.

—Se ordena a la Sección administrativa de Zamora, haga las gestiones oportunas para que el Ayuntamiento de Setrama abone los atrasos al Maestro D. Manuel Rodríguez.

—Se dispone le sean abonados a doña María del Pilar Dubal los haberes que reclama y que le fueron retenidos con motivo del expediente gubernativo que se le siguió.

—En virtud de comunicación de la Sección de Palencia notificando que el Presidente y su suplente han presentado certificaciones facultativas para acreditar enfermedad, se dispone que forme parte del Tribunal de oposiciones al Magisterio, el Vocal Maestro suplente de la capital.

Normales.—Se nombran, en virtud de concurso de traslado, a D. José Gay Fernández, Profesor de Gramática y Literatura castellanas de la Normal de Maestros de Cádiz, y a doña Mercedes Clutaró y Gras, Profesora de Pedagogía y su historia, de la de Maestras de Lérida.

De Provincias

DISTRITO DE MADRID

Cuenca.—La Sección administrativa ha remitido al «Boletín Oficial», para su publicación, los Escalafones provisionales de aumento gradual de sueldo correspondientes al bienio de 1918 y 1919.

—La Dirección general ha concedido licencia para actuar en oposiciones a don José Rubiato Martínez, Maestro interino de Valsalobre.

—Ha sido nombrado Maestro interino

de San Pedro Palmiches, D. Bernabé Fortuato Muñoz.

—La Sección ha cursado a la Dirección general el expediente de licencia para practicar ejercicios de oposición en esta capital, incoado por D. Juan Granero Alvarez, Maestro interino de Laguna del Marquesado.—C.

DISTRITO DE GRANADA

Granada.—La Sección administrativa de Primera enseñanza se reclama a todos los Maestros, de la provincia propietarios e interinos, la hoja de servicios, cerrada en 30 de abril.

—Se conceden 30 días de licencia a don Cayetano Pinel, Maestro de Gabia Grande.

DISTRITO DE OVIEDO

Oviedo.—Han sido admitidas las renunciaciones de sus cargos a los Maestros interinos, doña Felicidad Rosón, de Villaudas; D. Diego González, de Bandujo, y a don Matías Leal de San Antolín de Ibias.

DISTRITO DE SALAMANCA

Avila.—Se hallan vacantes para su provisión interina, las Escuelas de niños de San Miguel de Corneja, por clasificación del propietario, D. Plácido Santiago Benito Mateos; y la de Casillas, por fallecimiento de D. Cayo Domínguez, que la servía también en propiedad.

—Se acuerda que se implante la sesión única en todas las Escuelas de la provincia, en vista de la enfermedad reinante, dándose cuatro horas de clase, por la mañana.

—A la Dirección general se remiten, informadas, instancias reclamando contra la corrida de escalas, de doña Isabel Romo y D. Pedro García.

—D. Francisco E. de Paz, solicita, por derecho de consorte la Escuela de niños de San Miguel de Corneja.

—En Madrid ha fallecido el joven Agapito Martín Hernández, hijo del Oficial de esta Sección administrativa D. José Martín Soria. Nuestro sentido pésame.

Corresponsal.

DISTRITO DE VALENCIA

Valencia.—Han quedado vacantes las Escuelas nacionales de niñas de Algemesí y Cullera por fallecimiento de las Maestras doña Amalia Guerrero y doña María González, respectivamente, y han sido nombradas interinas de la primera, doña Patrocínio Jiménez, y de la segunda doña Concepción Martínez Estellés.

—Se ha remitido a la Dirección general la instancia de doña María Palop Pla, que solicita una sustitución y la de

D. Salvador Puig Chuliá en reclamación del concurso general de traslado.

—Se ha concedido licencia para oposiciones a las Maestras doña Emilia Deleito, doña Pilar Hernández y doña Milagros Valls.—C.

DISTRITO DE ZARAGOZA

Navarra.—La Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, ha nombrado Maestros interinos a don Conrado Moreno, para Mañeru; D. Alfredo Fon, para Villafranca; D. José Arandia, para Eslava; D. Luis Jorge Téllez, para Unanua; doña Elisa Coloma, para Abaiga; doña María Paz Galilea, para Saldías, y doña Margarita Barbarín para Astrain.

Correspondencia Particular

Céltigos. C. R. Supongo que se despacharán con la premura necesaria para que tomen posesión antes de esa fecha.

Mairena. J. P. Puede solicitar desde luego. Se le contesta por postal.

Oza de los Rios. E. F. La encontramos razonada; luego, como usted dice.

Alija de los Melones. J. V. Ya deben haberse terminado las instas. Un interino que cesa vuelve a ser nombrado cuando de nuevo llega su número.

Boquifón. M. P. N. No, señora.

Campisabalós. W. L. Eso no puede hacerse hasta que termine la colocación de los interinos con derecho a plaza. Los anuncios a 50 céntimos línea.

Rezmundo. L. de S. Pida antecedentes a la Sección que en la Junta Central no se detiene tanto tiempo ningún expediente.

Talarrubias. E. F. Se resolverá en breve.

Manciles. D. Q. Tiene usted obligación de pagar; pero puede reclamar ante el Delegado de Hacienda de la provincia.

Vejer. F. L. Así es; pero hay que hacerlo mientras no se modifique lo dispuesto.

Mundaca. E. A. En breve se publicarán las reclamaciones.

Albendea. A. V. Ha sido desestimada la reclamación de doña Trinidad Alonso, y, por tanto, es firme la propuesta anteriormente hecha.

Rugalleira. J. F. Tiene que ser Maestro.

Acisla de Granada. R. G. Reclame elevando instancias a la Dirección general por conducto de cada una de las Secciones. Aun así tardará en cobrar.

Fornells. J. B. Son 29 días porque todos los meses se cuentan como de treinta

días. Habiendo ya propuesta por concurso no puede proveerse por concursillo.

Melgar de Yuso. J. M. Se debe adjudicar al número más bajo, y si no se hace así debe reclamar el perjudicado.

Puerto de San Vicente. E. M. Tiene que publicarse antes la resolución de reclamaciones que aparecerá en breve.

Sacedón. A. P. Es posible, pero no puede asegurarse porque depende del tiempo que tarden en colocarse los que de estas oposiciones queden con derecho a plaza.

Parderrubias. J. A. J. Ya se ha publicado y se le mandará certificado si envía una peseta.

Biesca. J. H. Tiene usted razón y ya ve que damos preferencia a la situación económica, que es lo preferente sobre todo. No lo descuidaremos.

Ronda. Z. S. Ya hemos hecho reclamaciones en el Ministerio sobre esa publicación y se ha llamado la atención.

Palazuelos de Muró. T. G. Completamente conforme; ya ve que tratamos continuamente de ese asunto.

Villasuso. G. de la P. De acuerdo; ya ve que hacemos lo posible para despertar el sentimiento profesional.

Pozo-Aledo. A. B. B. Se pasó la nota para que le envíen los números. Conformes con sus acertadas y tristes consideraciones.

Negrón. J. T. Lo haremos notar verbalmente; háganlo por carta al Director.

S. Ginés de Vilasar. J. V. Su propuesta no ha sufrido modificación como habrá visto.

Bochones. A. H. Hemos dado un avance de la resolución de reclamaciones. Hay que esperar que se publique en la «Gaceta» con las necesarias instrucciones.

Paradinas. A. P. No le ha correspondido plaza. Con ese número se colocará seguramente en el primer concurso.

Larnés. F. M. Tiene derecho a solicitar.

Santisteban del Puerto. L. L. Si puede, con tal que tenga influencias para conseguirlo; es cosa completamente ajena a los derechos que tiene como interino.

El Otero. J. T. Debe usted reclamar inmediatamente elevando instancia con hoja de servicios a la Dirección general por conducto de la Sección.

Peñarrubia. C. A. G. doña Antonia tiene 8 2 4 en la categoría, 12 11 29, de servicios.

Lumbreras. M. L. Para Tierga (Zaragoza).

El Val. J. C. Ha llegado y está en estudio de la Comisión del Escalafón.

Castrovido. F. C. Idem íd.

Orrantea. L. M. Debe reclamar.

Madrid. E. F. Con mucho gusto.

Ecija. J. M. Remitida circular.

Camparañón. J. S. Le costaría el anuncio dos pesetas inserción, previo pago.

Avila. T. M. Dos pesetas inserción.

Escalafón general del Magisterio primario

El folleto séptimo conteniendo la categoría décima de Maestros, ascendidos a 1.000 pesetas en 1917, con arreglo a su situación en primero de enero de 1918, ha sido puesto a la venta.

Ejemplar, 0,70 pesetas

Pídase en todas las librerías

No respondemos de los envíos que hagamos sin certificar, para ello debe añadirse 0'30 pesetas más.